CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dpto. Administrativo – Financiero
Sección de Servicios Generales

Compromiso con la gente

INFORME FISCAL REF. AL CONTRATO N° 31/2.020
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETA"
"AUTORREPUESTOS CARMONA"

Por el presente instrumento yo: **Lic. Juan Manuel Benegas Ramirez Jefe de Servicios Generales** designado Administrador de Contrato manifiesto que los servicios realizados, de la empresa adjudicada en la contratación directa correspondiente al Plan Anual de Contrataciones N° **377.171** "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETA", adjudicado por Resolución C.A. N° 205, Art. 1° de fecha 02 de diciembre de 2.020.

- Factura N° **001-001-0012960** de Gs. 1.313.000 (*Guaraníes: un millón trescientos trece mil*), por los Servicios de Mantenimiento Preventivo realizado a la Camioneta TOYOTA HILUX 4x2 DC – Chapa N° EAJ 113, según *NOTA DE PRESUPUESTO N°* 0003187.

Cumplen con las especificaciones técnicas y se recibe de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, y el Contrato N° 31 de fecha 15 de DICIEMBRE de 2.020, celebrado entre el Sr. Pedro Ramón Carmona Almirón y la Circunscripción Judicial de San Pedro, representado por el Abog. José Gabriel Valiente González.

Para lo que hubiere lugar sirva la presente conformidad.

San Pedro de Ycuamandyyú, 22 de Noviembre de 2.021.

PODER JUDICIAL
SERVICIOS GENERALES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. Juan Manuel Benegas Ramirez
Servicios Generales